



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

42041 - HISTORIA DE CANARIAS

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas
TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social
ASIGNATURA: 42041 - HISTORIA DE CANARIAS
CÓDIGO ULPGC: 42041 **CÓDIGO UNESCO:** 5503.01
MÓDULO: PROCESOS Y PROBLEMAS MATERIA: LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO TIPO: Adaptativa
CRÉDITOS ECTS: 3 **CURSO:** 4 **SEMESTRE:** 2º semestre
LENGUA DE IMPARTICIÓN (Especificar créditos de cada lengua)
ESPAÑOL: 3 **INGLÉS:** 3

SUMMARY

This subject describes the historical and chronological processes of the settlement process of the Canary Islands, from the arrival of the first settlers to the present. To this end, large blocks are described in relation to the economy, politics and society. It provides a vision of the indigenous world, of the conquest, of the Modern History and the Contemporary History.

Goals

Know the historical development of the Canary Islands through the social, economic and political aspects characteristic of this Archipelago.

Results of learning

The final result of learning will be to obtain sufficient knowledge about the history of the Canary Islands, objectively assessed by the course work and the answers to the theoretical contents of the subject. In addition to:

- Know and understand the relationships between health and the social situation of people, the gender system, culture and the life cycle.
 - Is able to identify and assess the social needs related to health problems and their impact on the lives of the people affected, and the relevant care and support strategies in each situation.
 - Is able to recognize the characteristics of health problems that give rise to social care and support needs, with special reference to disabilities, dependence, mental health problems and addictions.
- Is able to understand the relationship between the welfare system and public health policies.

REQUISITOS PREVIOS

It would be convenient for the student to know aspects of the general history of Spain.

Plan de Enseñanza (Plan de trabajo del profesorado)

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Historia de Canarias contribuye al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 8	ID. Documento dsHtwreEQUUudg%ExjvzQQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:10:53	

- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.
 A los efectos anteriores, los Graduados en Trabajo Social están facultados para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales.
 Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocia, social intermedio y macrosocia, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES

CG3. Ser capaz de analizar las situaciones problemas con razonamiento crítico, sin prejuicios, con precisión y rigor.

ESPECÍFICAS

CE12 - Capacidad de elaborar y defender argumentos y propuestas a problemas concretos del ámbito del Trabajo Social, fomentando debates engrupo en los que se ponga de manifiesto su capacidad de comunicación oral y escrita

CE18 - Ser capaz de identificar las actitudes, los estereotipos y prejuicios sociales, sus mecanismos de formación y cambio, y su influencia en la identidad personal y social para poder aplicarlos a la prevención y diagnóstico de las necesidades sociales de la ciudadanía en situación de riesgo de discriminación y exclusión.

CE2 - Capacidad de comprensión y análisis las estructuras sociales del mundo actual, de los procesos de cambio y los efectos que las desigualdades sociales desencadenan sobre las personas, las familias y las comunidades.


CE32. Capacidad de conocer y comprender los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y los mecanismos de discriminación así como identificar las situaciones de precariedad, desprotección, segregación, marginación y vulneración de derechos o incumplimiento de responsabilidades sociales que son objetivo de intervención del Trabajo Social.

NUCLEARES

CN1 - Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que puede contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN2 - Cooperar con otras personas y organizaciones en la realización eficaz de funciones y tareas propias de su perfil profesional, desarrollando una actitud reflexiva sobre sus propias competencias y conocimientos profesionales, y una actitud comprensiva y empática hacia las competencias y conocimientos de otros profesionales

CN5 - Participar activamente en la integración multicultural que favorezca el pleno desarrollo humano, la convivencia y la justicia social.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 8	ID. Documento dsHtwreQEUudg%ExjvzQQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:10:53	

Objetivos:

Conocer el desarrollo histórico de las Islas Canarias a través de los aspectos sociales, económicos y políticos característicos de este Archipiélago.

Contenidos:

Historia de Canarias

Tema 1. Etapa Aborigen, expansión ultramarina europea y conquista.

1.1. La cultura prehistórica.

1.2. La llegada de los europeos y la conquista señorial.

1.3. La conquista de realengo.

Tema 2. La Edad Moderna

2.1 Los repartimientos y la propiedad de la tierra.

2.2. Los grupos humanos en la nueva sociedad. El mestizaje.

2.3. Agricultura de abastecimiento y de exportación, ganadería y pesca.

2.4. Industria y comercio.

2.5. La creación de las nuevas instituciones.

2.6. Corsarismo y defensa.

Tema 3. Etapa Contemporánea

3.1. La población y la demografía. Las migraciones históricas.

3.2. Los grupos sociales.

3.3. Economía contemporánea.

3.4. Modelo político y asociacionismo obrero.

3.5. El pleito insular y las instituciones contemporáneas.

Metodología:

- Actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS:

- CAMPUS VIRTUAL

Es necesario realizar todos los comentarios y o trabajos especificados a través del Campus Virtual en relación a la adquisición de conocimientos de la asignatura de Historia de Canarias.

- En la enseñanza síncrona se usará el método expositivo para aquellos contenidos que sean esencialmente informativos o que estén basados en la presentación de conceptos y teorías novedosos, es decir,


clases teóricas en el grupo grande con todos los estudiantes correspondientes al grupo teoría.

- En la enseñanza presencial, las prácticas desarrolladas en el aula se concretan en:

taller-trabajo en grupo, presentación de trabajos de grupo, seminarios, clases prácticas de aula, prácticas de campo (visita a Museos u otras instituciones) y su presentación en trabajos, clases prácticas de problemas o casos particulares.

- En la enseñanza síncrona trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico de referencia facilitado por el profesor responsable de la asignatura para un mejor aprovechamiento de la misma, así como actividades de consulta, preparación de pruebas de evaluación.

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE .
COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 3 / 8	ID. Documento dsHtwreEQUUudg%ExjvzQQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:10:53	

Clases teóricas en grupo grande: 20% CG3 CG5, CE17, CE32
Clases prácticas de aula: 20% CG3, CG5, CE17, CE19, CN5
Tutorías: 5% CE32
Actividades de evaluación: 5%
Trabajo autónomo del estudiante: 50% CG3, CE32, CN2

Si se produjeran circunstancias que limitasen o impidiesen la presencialidad, se optaría por el uso de una metodología basada en:

- Presentación de material teórico de la asignatura, en sesiones breves a través de videoconferencia, preferentemente a través del aula virtual y en sesiones síncronas o asíncronas.
- Uso del chat del aula virtual al final de cada presentación para aclarar dudas teóricas y prácticas.
- Disponibilidad a través del aula virtual de diferentes tipos de materiales (artículos, presentaciones, etc.)
- Presentación, exposición e incluso defensa de tareas, trabajos, actividades, problemas, prácticas, etc., a través del campus virtual

Evaluación:

Criterios de evaluación

.- Evaluación ordinaria: Es imprescindible la asistencia a las clases prácticas y teóricas, contabilizándose al menos un 50% de las asistencias para poder presentarse a la convocatoria ordinaria.

.- La participación activa en el aula se tendrá en cuenta en la evaluación global de la materia.

.- Las Competencias que se evalúan son las siguientes: Las Generales, GC3 y Transversales CN5. Así como las Específicas: CE2.

Los indicadores de evaluación pueden concretarse en:

- Examen oral o escrito: 50%
- Realización de las prácticas y trabajo: 30%
- Asistencia: 10%
- Participación activa: 10%


Convocatoria Ordinaria:

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones de las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. Se calificará de 0 - 10

.- Para presentarse a la convocatoria ordinaria es necesario haber asistido al menos al 50 % de las clases teóricas impartidas por el profesor.

MOVILIDAD:

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento. En estos casos, el profesor realizará una prueba oral o escrita sobre criterios teóricos de la asignatura, con un examen que constará de varias preguntas que se calificarán de 0-10 con la intención de que el alumno/a pueda obtener la mayor calificación.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 4 / 8	ID. Documento dsHtwreQEUudg%ExjvzQQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:10:53	

Convocatorias extraordinarias y especiales:

.- Los alumnos se someterán a una prueba de conocimientos o exámen escrito en el que demostrarán su conocimiento sobre la materia respondiendo adecuadamente a las preguntas que se le formulen.

En extraordinarias y especiales se le guardará la notas que el alumno tenga aprobadas según el ordenamiento. En movilidad se evaluarán con tres preguntas.

El indicador de evaluación se especificará en la escala decimal numérica: 0-10.

Si se produjeran circunstancias que limitasen o impidiesen la presencialidad, se optaría por el uso de una evaluación basada en los mismos criterios:

- Para el examen escrito o las presentaciones orales se recurrirá a las herramientas on-line, en concreto al Big Blue Button, adaptando su formato a las circunstancias de disponibilidad de infraestructura del Campus y el alumnado.

Sistemas de evaluación

Convocatorias ordinarias: se tendrá en cuenta la asistencia y la realización de las actividades prácticas así como un examen de fin de curso.

Convocatoria Extraordinaria y Especial: Examen de toda la materia del curso a realizar según el criterio anteriormente expuesto.

Si se realizan algunas prácticas y/o trabajos de curso, así como cualquier otro instrumento de evaluación, sin llegar a completar todo el proceso de aprendizaje conformado por la: Asistencia, Prácticas y Examen; en la Convocatoria Ordinaria la nota obtenida será la media, siempre y cuando se apruebe el examen.

Si se produjeran circunstancias que limitasen o impidiesen la presencialidad, se optaría por el uso de una evaluación basada en los mismos criterios:

- Para el examen escrito o las presentaciones orales se recurrirá a las herramientas on-line, adaptando su formato a las circunstancias de disponibilidad de infraestructura del Campus y el alumnado. En este caso el examen sería tipo test con un tiempo limitado para las respuestas, tiempo no inferior a un minuto por pregunta. Las herramientas utilizadas tanto para el examen como para las presentaciones sería el Big Blue Button.

Criterios de calificación


Convocatoria Ordinaria: Nota media entre las actividades del curso y la nota del examen de fin de curso, a los que se añadirá la la participación activa en el aula.

Convocatorias extraordinarias y especiales: Examen de toda la materia del curso con calificación final de 0-10.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Aprendizaje a través de las clases, teóricas, prácticas y una visita programada a sitios históricos. También se recomendarán visitas particulares a otros centros institucionales en los que adquirirán conocimientos sobre la asignatura de Historia de Canarias: museos, archivos, etc., a través de exposiciones, conferencias, etc.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 5 / 8	ID. Documento dsHtwreQEUudg%ExjvzQQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:10:53	

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

Cada semana se expondrán los aspectos teóricos y prácticos así como organizativos de la asignatura, tratando de facilitar el aprendizaje de los alumnos/as.

Semana I: Tema 1. Introducción al conocimiento de las Islas Canarias en la Antigüedad.

Semana II Tema 1.1. La cultura prehistórica.

Semana III. Tema 1.2. La conquista señorial. y 1.3 La conquista de realengo

Semana IV: Tema 2 La colonización.

Semana V: Tema 3. La economía.

Semana VI: Tema 4. Las instituciones.

Semana VII: Tema 5. La sociedad.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

Se utilizarán recursos didácticos adecuados al aprendizaje de la historia de Canarias en cualquier ámbito educativo que tienen relevancia en el campo profesional de los futuros trabajadores sociales:

- Utilización de mapas temáticos de páginas webs especializadas (mapas El País).
- Sistema de explicación a través de Power Point.
- Comentarios sobre textos referentes a la Historia de Canarias.
- Prensa local y nacional escrita o de páginas web.
- Internet para búsquedas concretas a través de buscadores académicos o populares: Google académico / wikipedia / etc.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

El resultado final de aprendizaje será la obtención de los conocimientos suficientes sobre historia de Canarias valorados de manera objetiva por los trabajos de curso y las respuestas a los contenidos teóricos de la asignatura. Además de:

- Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.
- Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.
- Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.

Es capaz de comprender la relación ente el sistema de Bienestar y las políticas de salud pública.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)


Horario de tutorías presenciales a convenir previa cita con el profesor a través del correo electrónico:

german.santana@ulpgc.es

También se puede concertar cita a través de la asignatura del Campus Virtual.

El horario de tutorías estará expuesto en el despacho 121 de Humanidades y el 410 de la Facultad de Ciencias Jurídicas:

Página 6 de 8

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 6 / 8	ID. Documento dsHtwreQEUudg%ExjvzQQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:10:53	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

TUTORÍAS: Jueves de 14:00 a 17:00
TELÉFONO: 928.458908

A lo largo del curso se llevará a cabo un seguimiento tutorial de aquellos/as alumnos/as que se encuentren en quinta, sexta o séptima convocatoria, si así lo solicitan. El seguimiento consistirá en la realización de una serie de tutorías concretas, en donde se trabaje la forma de efectuar el examen para obtener el máximo rendimiento. Además se solventarán de forma individualizada todas las dudas que pudiesen tener. Si la docencia fuera on-line a través de la plataforma de la asignatura y del big blue button se realizará este seguimiento especial para este tipo de alumnado, tanto a través del espacio dedicado a tutorías privadas como a conexiones telemáticas. En cualquier caso, la Facultad de Ciencias Jurídicas conjuntamente con el coordinador y profesores/as de la asignatura aplicarán un plan de seguimiento, con un calendario de reuniones y un sistema de evaluación que se adecuará a cada estudiante, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de evaluación de los resultados del aprendizaje

Atención presencial a grupos de trabajo

A convenir entre profesor y alumnos/as según necesidades de aprendizaje.

Atención telefónica

A convenir entre profesor y alumnos/as según necesidades de aprendizaje. Teléfono 928458908

Atención virtual (on-line)

A proyectar a través de la página web del centro y del Campus Virtual, donde se descarga el temario de la asignatura y los textos desarrollados de las presentaciones magistrales.

Correo electrónico: german.santana@ulpgc.es

Teléfono 928458908

Herramienta utilizada: Big Blue Button

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

Dr./Dra. Germán Santana Pérez (COORDINADOR)
Departamento: 212 - CIENCIAS HISTÓRICAS
Ámbito: 490 - Historia Moderna
Área: 490 - Historia Moderna
Despacho: CIENCIAS HISTÓRICAS
Teléfono: 928458908 Correo Electrónico: german.santana@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Historia de Canarias /

Antonio de Béthencourt Massieu, ed. lit. ; Antonio M. Macías Hernández ... [et al.].

Cabildo Insular de Gran Canaria., Las Palmas de Gran Canaria : (1995)


8481030562

[2 Básico] La integración de las islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526) /

Eduardo Aznar Vallejo.

Cabildo Insular de Gran Canaria., Las Palmas de Gran Canaria : (1992) - (2ª ed.)

8486127998

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 7 / 8	ID. Documento dsHtwreEQUUudg%ExjvzQQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:10:53	

[3 Básico] Historia de Canarias /

Germán Santana Pérez.

ULPGC, Vicerrectora de Ordenación Académica y EEES,, [Las Palmas de Gran Canaria] : (2007)

978-84-96718-74-6

[4 Básico] La conquista de Gran Canaria (1478-1483).

Lobo Cabrera, Manuel

Cabildo de Gran Canaria,, Las Palmas de Gran Canaria : (2012)

978-84-8103-653-4

[5 Básico] Historia general de las Islas Canarias.

Millares Torres, Agustín

Inventarios Provisionales,, Las Palmas de Gran Canaria : (1974)

8473070453 (Observaciones: Manual)

[6 Básico] Historia General de las Islas Canarias /

por Agustín Millares.

[s.n.],, Las Palmas de Gran Canaria : (1893)

[7 Básico] Historia contemporánea de Canarias /

Rosario Alemán Hernández ... [et al.] ; dirigida por Agustín Millares Cantero ... [et al.].

Obra Social de La Caja de Canarias,, Las Palmas de Gran Canaria : (2011)

978-84-87832-83-3

[8 Recomendado] Historia concisa de Canarias /

Juan Manuel Santana Pérez, M^a Eugenia Monzón Perdomo, Germán Santana Pérez.


Benchomo,, Las Palmas de Gran Canaria ; (2003)

8495657848

[9 Recomendado] Noticias de la historia general de las Islas Canarias.

Goya,, Santa Cruz de Tenerife : (1982) - (8^a ed.)

8485437071 (t.II)

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 8 / 8	ID. Documento dsHtwreQEUudg%ExjvzQQSS	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por		
JOSÉ LUIS MUÑOZ MOHAMED	Fecha de firma 20/05/2022 16:10:53	